

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

INVESTIGACIÓN

¿«Sin loteo no hay esquí» o «Sí al esquí, no al loteo»? Análisis de una controversia ambiental

*Llosa, Carina**; *Aguiar, Diego***

Resumen

En este artículo se exponen los principales resultados del análisis de una controversia ambiental en El Bolsón, Río Negro, Argentina. Como no existe una teoría general para analizar controversias ambientales, se recurrió a una triangulación teórica en el marco del campo de la ciencia, la tecnología y la sociedad. La empresa a cargo de la concesión de las pistas de esquí, asevera que necesita de un negocio inmobiliario para garantizar las mejoras que debe realizar. Propone una urbanización que considera sustentable y es apoyada por un sector de la población, pero la escala de dicho proyecto y las tecnologías involucradas, forjaron una resistencia en otro sector de la población, que no la considera sustentable. Se investigaron las prácticas y representaciones de las partes en la construcción de la controversia y su proceso de cambio, por medio del análisis de fuentes y entrevistas en profundidad a informantes clave.

Palabras clave: controversia ambiental; percepción del riesgo; percepción de la naturaleza; movimientos sociales; resistencia a las tecnologías

El artículo expone los resultados de la tesis de Carina Llosa en la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Nacional de Río Negro, Argentina. Existe una versión previa de este trabajo en: Aguilar Diego y Llosa Carina (2014): «Análisis de los grupos participantes de una controversia ambiental. El caso del Centro de Esquí de El Bolsón (2011-2013)», Revista Question, n.º 42, La Plata, ISSN: 1669-6581. Pp. 242-259. Presentado el 02/09/15 y admitido el 10/02/16

AUTORES: * Universidad Nacional de Río Negro, Argentina. ** Universidad Nacional de Río Negro, CONICET.

CONTACTO: cllosa@unrn.edu.ar



Is there ski without real estate? Analysis of an environmental controversy

Abstract

This article shows the main results from the analysis of an environmental controversy in El Bolsón, Río Negro, Argentina. Since a general theory to analyze environmental controversies still does not exist, different theories were triangulated within the framework from the field of science, technology and society was used. The company in charge of the ski-lifts concession, asserts that the ski-lift maintenance is not economically feasible unless it includes a real estate business. So, it has proposed a residential development considered sustainable by the company and a sector of the population. However, its scale and the technologies involved, have produced resistance in another part of the population, which does not consider it sustainable. The practices and representations of the parts involved were investigated, in the construction of the controversy and in their change process, through the analysis of their written sources and in-depth interviews to key informants, adopting the case study strategy.

Keys Words: environmental controversy; risk perception; nature perception; social movements; resistance to technology

«Sem loteamento não tem esquí» ou «Sim ao esquí, não ao loteamento»?

Análise de uma controvérsia ambiental

Resumo

Neste artigo são apresentados os principais resultados da análise de uma controvérsia ambiental em El Bolsón, Río Negro, Argentina. Como não existe uma teoria geral para analisar controvérsias ambientais, foi utilizada uma triangulação teórica dentro do campo da ciência, a tecnologia e a sociedade. A empresa responsável pela concessão das pistas de esquí, afirma que precisa de um negócio imobiliário para garantir as melhorias a serem realizadas. Propõe uma urbanização que considera sustentável e é apoiada por um setor da população, mas a escala do projeto e as tecnologias envolvidas geraram resistência em outra parte da população, que não a considera sustentável. Foram investigadas as práticas e representações das partes na construção da controvérsia e seu processo de mudança, através da análise de fontes e entrevistas em profundidade a informantes-chave.

Palavras chave: controvérsia ambiental; percepção de risco; percepção da natureza; movimentos sociais; resistência às tecnologias

I. Introducción

La gran mayoría de las investigaciones sobre controversias ambientales se ha desarrollado en los países centrales (Sabatini y Sepúlveda, 2002:44). Es necesario aumentar el acervo de estudios de esta índole en regiones periféricas ya que el contexto (que suele involucrar recursos naturales con poblaciones invisibilizadas) y su dinámica presentan diferencias.

En este artículo se exponen los principales resultados del análisis de una controversia ambiental situada en El Bolsón¹, Río Negro, a partir de un enfoque multidisciplinario (sociología, filosofía, ciencia política y sociología de la ciencia). Se estudiaron las prácticas y representaciones de los diferentes actores (expertos de distintas dependencias, asambleas de vecinos, funcionarios de diferentes dependencias estatales y empresas) en la construcción de la controversia y en su proceso de cambio, por medio del análisis de expedientes, de medios de prensa, informes técnicos de empresas y organismos gubernamentales, y entrevistas en profundidad a informantes clave.

Dicha controversia gira en torno al proyecto de desarrollo de una urbanización en un sector del cerro Perito Moreno (El Bolsón, Río Negro) en un área protegida² cercana a las pistas de esquí. La escala del proyecto y las tecnologías involucradas, en especial las propuestas para el manejo del agua, desde su toma hasta el tratamiento de efluentes, han forjado una resistencia en un sector de la población, que piensa que los costos ambientales serían mayores que los beneficios económicos y sociales. Sin embargo, la empresa que lo propone, Laderas S.A., quien ha estado a cargo de la concesión de las pistas del cerro desde 2011, asevera que necesita del negocio inmobiliario para garantizar las mejoras en el centro de esquí, porque la explotación del centro por sí sola es económicamente inviable. Por lo tanto, ha propuesto una urbanización que, según la empresa, mantiene «un equilibrio entre el crecimiento social, ecológico y económico»³ y es apoyada por otro sector de la población, que además considera que se beneficiaría la actividad turística en general. De todos modos, en el estudio de los actores de la controversia, las partes polarizadas se manifiestan a través de una gran variedad de matices en forma de gradiente entre dichas posturas opuestas.

Cabe destacar la ausencia de información pública acerca de la visión de la comunidad técnico-científica de El Bolsón. Si bien diferentes organismos técnicos han sido involucrados en el proceso de evaluación del proyecto y algunos académicos independientes han analizado la información disponible argumentando en contra del proyecto, su trascendencia ha sido menor.

El territorio en cuestión (**Imagen 1**) presenta controversias anteriores. Primero, se intentó la construcción de un aeropuerto por parte de Joseph Lewis (empresario inglés propietario de tierras en la zona) en 2005. Luego, se intentó el traslado del aeropuerto de El Bolsón a esa zona, como parte de un proyecto de la gestión municipal en 2009, pero el 76 % de los votantes del plebiscito realizado al respecto se proclamó en contra de dicho proyecto.

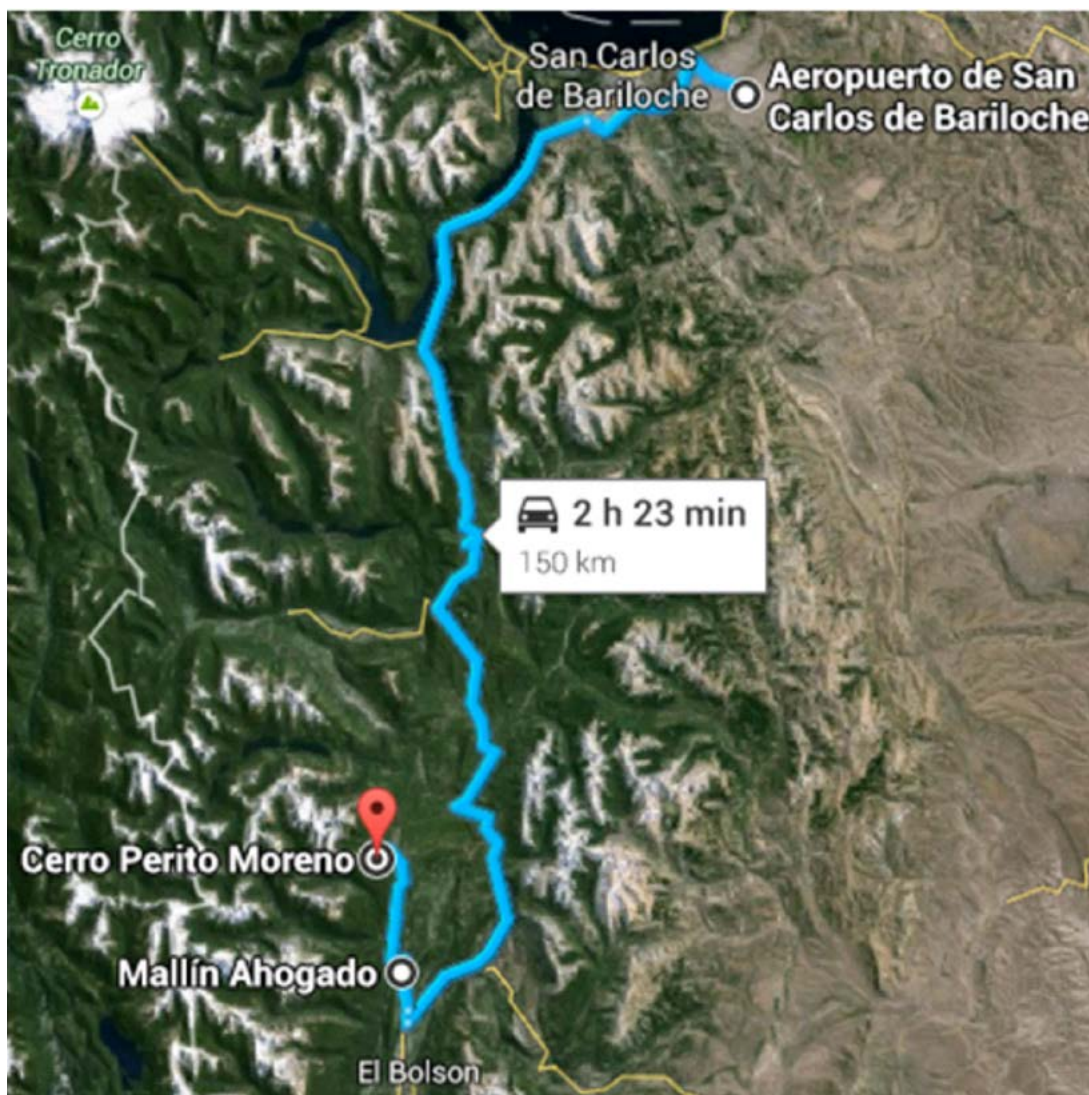


IMAGEN 1. Mapa ilustrando las distancias entre Bariloche, el cerro Perito Moreno, Mallín Ahogado y El Bolsón

FUENTE: google maps

Otro aspecto controversial es la titularidad de las tierras a urbanizar. En ellas habitaba la familia Soria, que poseía un título de ocupación, que no

permite su venta. En octubre de 2009, Mirta Soria obtuvo el título de propiedad por 1500 ha (a pesar de que ya poseía otras tierras), y lo subdividió, vendiendo a Maximiliano Mazza (uno de los dueños de Laderas S.A. y familiar de directivos de la empresa de Lewis) 850 ha en abril de 2010, a pesar de que tenía prohibición legal de venderlo durante 5 años⁴.

Esta controversia se entrelaza con la del centro de esquí, ya que Mazza es uno de los socios mayoritarios de la empresa Laderas S.A. El 17/6/10, dicha empresa presenta al Poder Ejecutivo municipal y provincial el proyecto de las mejoras de los medios de elevación y la urbanización con su declaración jurada ambiental preliminar y cartas de apoyo del Presidente del Club Andino Piltriquitrón (CAP) y luego del intendente Oscar Romera. Este proyecto es aprobado en forma general por la municipalidad una semana después (25/6/10), y es presentado al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) el 12/11/10, aunque la licitación sucede en enero de 2011.

El proyecto presentado consta de mejoras al centro de esquí, con 32 km de pistas con capacidad de elevación de 10.000 personas por hora (p/h), canchas de golf (18 hoyos), polo, fútbol y tenis, los servicios del resort y un centro comercial, además de 1.000 lotes de 3.000 m² destinados a viviendas unifamiliares. La urbanización se emplazaría en la cercanías del límite este del Área Natural protegida Río Azul-Lago Escondido (ANPRALE), en la denominada «Pampa de Ludden»⁵ (sector llano de formación de origen glaciar al pie del cerro Perito Moreno), aunque no se dieron detalles de las coordenadas del emplazamiento ni de la superficie neta de desmonte⁶.

Si bien la gran mayoría de la población concuerda con desarrollar el centro de esquí, un sector se manifestó en contra del proyecto de Laderas, ya que entremezcla dicho desarrollo con el de la urbanización, de gran impacto ambiental y emplazada en tierras de dudosa legalidad. A pesar de ello, el 3/5/11 el intendente Romera firmó una resolución (086/11) autorizándolo en forma general y el CODEMA lo aprobó el 11/11/11 mediante resolución n.º 559/11, solicitando mayor información y sugiriendo modificaciones.

La oposición comenzó a organizarse en junio de 2011 con la conformación de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra (ADAT), y siguió aumentando. El 28/10/11 se radicó en el Juzgado Penal n.º 2 del Dr. Carlos Reussi la primera causa con respecto al loteo, debido a irregularidades en la adquisición de las tierras y a su ubicación en un área protegida. El 19/11/11, 3000 personas (el 15 % de la población de El Bolsón) se movilizaron en contra de la urbanización. Ese mismo mes (30/11/11), se reunió el Concejo Deliberante de El Bolsón para aprobar el loteo, pero la sesión se tuvo que suspender debido a manifestaciones de ambas partes y disturbios frente al Concejo.

Una semana después (el 2/12/11), el Concejo Deliberante pasó a comisión el proyecto mientras habitantes se movilizaban en rechazo al loteo y un miembro de la ADAT presentaba un *Mandamus*⁷ por incumplimiento de la Ley n.º 3.266/99 que regula los Estudios de Impacto Ambiental. El 16/04/12 el Dr. Carlos Reussi decretó preventivamente la medida cautelar de anotación de la *litis*⁸ respecto de los predios en cuestión en el Registro de la Propiedad Inmueble en tanto dure la tramitación del proceso. Con respecto al *Mandamus*, el 5/9/12 el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, ordenó «no innovar» y realizar las audiencias públicas pertinentes.

En noviembre de 2012, en respuesta a los acontecimientos ocurridos, la empresa, aunque denunció una campaña de desinformación por parte de un grupo de vecinos de El Bolsón, modificó el proyecto original aprobado por el CODEMA y presentó al público una nueva propuesta. Lo denominó «Proyecto 2020» e incorporó sugerencias recibidas en 2011 y 2012 por la Municipalidad de El Bolsón, organismos ambientales, técnicos y sociales de la región y la provincia.

El Boletín Oficial de la provincia de Río Negro⁹ sintetiza al nuevo proyecto de la siguiente forma:

«a) El sector occidental corresponde a una porción de la ladera oriental del cerro Perito Moreno, seleccionada para llevar adelante las actividades de montaña en El Bolsón. En esta zona se desarrollará un centro de ski con 24 kilómetros de pistas y alrededor de 2600 m² de construcciones de servicios (confiterías, alquiler de equipos, sanitarios, etc.), donde se instalarán medios de elevación que en su conjunto tendrán una capacidad de arrastre de 6800 pasajeros por hora.- b) El sector oriental será destinado a una villa turística basada en un desarrollo inmobiliario sobre 300 has, estacionamiento y la base del centro de esquí. El desarrollo contempla 2 zonas, una “Villa Ski”, consiste en el desarrollo de hotelería, comercios, servicios para el visitante y 160 unidades residenciales; y una “Villa Golf” con 300 unidades funcionales para uso residencial turístico, ambos en terrenos privados ubicados al pie del cerro. La Villa Golf contará además con una cancha de golf de 9 hoyos y una zona de actividades deportivas» (Boletín Oficial, 2013:06).

A pesar de su gran difusión y publicidad, este proyecto nunca fue presentado a las autoridades competentes para su aprobación. Sin embargo, con el propósito de cumplir con la disposición del *Mandamus* del 5/9/12, a través del Boletín Oficial, el 8/4/13 se llamó a dos audiencias públicas para el 22/5/13 (por el proyecto y por el cambio de uso de suelo). Dichas audien-

cias públicas fueron apoyadas por la empresa, que creía que con mayor información y participación se generaría una mayor aceptación del proyecto, pero no por la resistencia, ya que por un lado, mezclaban el desarrollo del centro de esquí con el loteo y por otro, deberían haber sucedido antes de la aprobación del CODEMA y no después. En consecuencia, las audiencias públicas fueron suspendidas por el Superior Tribunal de Justicia.

Las partes, por lo tanto, utilizaron otras vías para expresar sus posturas. El 22/5/13 se desarrolló una movilización con corte de ruta a favor del loteo, y el 26/05/13 la empresa se reunió con el intendente y el gobernador, entre otros, para firmar un acta de acuerdo que garantice la temporada turística invernal y el desarrollo de la urbanización. Luego de un día de manifestaciones en contra del loteo y amenazas de renuncia por parte del intendente, el acta no se firmó. El 29/05/13 se realizó otra movilización de aprox. 3000 personas defendiendo a las instituciones democráticas y repudiando el proyecto de Laderas. En consecuencia, el día siguiente el intendente declaró nula la resolución n.º 086/11 «por ser contraria a la Carta Orgánica Municipal, por desconocer y violar el Código Ambiental, Ordenanza 261/03 y sus modificatorias y por poseer datos inexactos»¹⁰. Ante dicha nulidad, la empresa radicó una demanda en la cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en la ciudad de Bariloche el 11/09/13. Dicha demanda fue rechazada.

El 13/12/13, el juez Favio Igoldi resolvió dictar el procesamiento de Juan Manuel Accatino, ex ministro de producción de Río Negro, y Daniel Alberto Tait, ex director de la Dirección General de Tierras, por fraude a la administración pública debido a las irregularidades en la venta de la tierra en cuestión, disponer que no existe mérito para procesar ni sobreseer a Mirta Soria y Maximiliano Mazza, y dar intervención a la fiscalía de Estado provincial para que analice la posibilidad de reintegrar a la Provincia de Río Negro estas tierras. Si bien el sector que se opone al proyecto lo ve como un triunfo, el sector a favor del loteo no está de acuerdo y sigue a la espera de futuros fallos legales que avalen el emprendimiento.

II. Conceptos fundamentales

Debido a la naturaleza multidisciplinaria que se requiere para el análisis de las controversias, se triangularon diferentes teorías del campo de los estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la sociedad. Entre ellas, los estudios de las controversias tecnológicas (Bauer, 1995) que se concentran en los grupos que se resisten a ella, el contra-discurso neocolonial de los recursos naturales, (Vara 2012), que permitió ahondar en la cosmovisión

de la resistencia, y otras teorías que se focalizan en la localización de los proyectos (Crespo, 1996). A dicho marco teórico se lo enriqueció con teorías acerca de los movimientos sociales y la política contenciosa (McAdam *et al.*, 2007). La percepción de los riesgos (Slovic, 1987) y el rol de los expertos (Vaccarezza, 2011; Arancibia, 2013) también sirvieron para ahondar en el análisis, no solamente del grupo que se opone sino también de sus promotores.

Para lograr que el estudio trascienda el análisis del grupo que se resiste, se utilizó el modelo de los espacios controversiales (Nudler, 2009) originalmente diseñado para analizar controversias en el campo de la historia de la ciencia, el cual analiza las cosmovisiones de las diferentes partes, sus acuerdos y desacuerdos, así como también la evolución de la controversia a través del tiempo. Para acceder a las cosmovisiones de las partes involucradas, además de utilizar las teorías de la percepción de los riesgos y el rol de los expertos antes mencionadas, se articularon teorías acerca de las diferentes percepciones de la naturaleza (Sabatini y Sepúlveda, 2002; Martínez Alier, 2004) y del desarrollo turístico (Dimitriu, 2002; Otero y González, 2012), incluyendo las migraciones de amenidad (Otero y González, 2012) y tomando como marco general la teoría de la sociedad del riesgo de Beck (1998; 2002), centrándonos en sus conceptos de científicidad reflexiva y subpolítica global.

II.1. La resistencia a las tecnologías

Como explica Bauer (1995), debido a que las tecnologías a la vez crean y limitan ciertas oportunidades, la existencia de grupos que se resistan es parte del proceso democrático. Mediante el concepto «resistencia a las tecnologías», explica los procesos sociales en que distintos actores cuestionan y afectan con sus acciones públicas la decisión de actores expertos. Concordando con Vara (2007), a pesar de que la noción de resistencia a las tecnologías tiende a acentuar el aspecto reactivo y negativo de la protesta, estos procesos afirman otros valores, estilos de vida y modos de desarrollo, tanto en el caso del lema «sí a la vida, no a las papeleras» (Vara, 2007) como en «sí al esquí, no al loteo» (Aguiar y Llosa, 2014).

Bauer (1995) explica que la resistencia invita a la reflexión de las partes, estableciendo una agenda que evalúa y altera el progreso tecnológico, orientando la discusión hacia la distribución de los costos y beneficios, incluyendo los impactos ambientales de ciertas tecnologías, los rumbos de las políticas públicas y los marcos reguladores. A su vez, la resistencia pasada funciona como un filtro, encaminando al progreso en una dirección particular. En cierta forma, las innovaciones son evaluadas y mejoradas gracias a la resistencia a las tecnologías.

II.2. El contra-discurso neocolonial de los recursos naturales

Vara (2012) explica que desde comienzos del siglo XX ha surgido un marco interpretativo en Latinoamérica que implica un discurso anti-imperialista y pro ambiental (ya que se anticipa a los discursos ambientalistas de los países centrales surgidos a partir de la década de los sesenta). Su matriz narrativa vincula la explotación de poblaciones vulnerables por parte de actores extranjeros aliados con socios locales. Los actores extranjeros son los que «saquean» los recursos, en parte gracias a los socios locales que los «entregan» o «venden». Este contra-discurso concibe a la historia de América Latina como dos etapas de explotación por parte de actores extranjeros: la primera, durante el período colonial, relacionada a metales preciosos; y la segunda, luego de la independencia y relacionada con los recursos naturales en general.

II.3. Las políticas contenciosas y oportunidades políticas

Como explican McAdam *et al.* (2007), ante una situación particular con un conjunto de descontentos, los ciudadanos se unen en organizaciones que hacen acopio de la mayor cantidad de recursos posibles. Se convierten en actores colectivos, constituidos mediante un proceso contingente y dinámico. Se crean nuevas conexiones entre individuos, redes y actores previamente constituidos en la forma de coaliciones, frentes y organizaciones. Se activan, desactivan y redibujan las fronteras que separan un actor de otro, creando historias colectivas de ambos sectores, con una identidad colectiva relacional.

A partir de su observación e interacción social (facilitadas por las TICs), descubren o perciben oportunidades políticas para implementar sus luchas contra sus adversarios. Como lo sostienen McAdam *et al.* (2007), la política contenciosa interactúa con procesos de política no contenciosa, como la administración pública. Las políticas contenciosas pueden ir desde manifestaciones, apariciones mediáticas, cartas abiertas o a personajes públicos, recolección de firmas o cooptación de diferentes actores, mientras que las oportunidades políticas que permiten legitimar sus reclamos consisten mayormente en denuncias legales. Sintetiza Svampa: (2009:39) «adoptan la acción directa no convencional y disruptiva, como herramienta de lucha, acompañada de la acción institucional».

II.4. La percepción de los riesgos

Las percepciones y evaluaciones de los riesgos de las innovaciones no siempre coinciden en las apreciaciones de distintos grupos, por lo que se tornan relevantes para comprender por qué ciertas innovaciones encuentran su espacio mientras que otras son resistidas, rechazadas o ignoradas. Se

suele denominar «percepción del riesgo» a las apreciaciones de los legos, mayormente intuitivas y «evaluación de los riesgos» a las apreciaciones de los expertos, mayormente basadas en mediciones, aunque, como explican Piaz y Vara (2013:405) «La evaluación de riesgos por parte de los expertos incluye también elementos subjetivos e implica percepciones sociales, culturales, psicológicas y políticas, ya que no puede decirse que los expertos evalúen solamente números».

Se distinguen dos corrientes principales dentro de la percepción del riesgo. Por un lado, la «racionalista» privilegia las estimaciones de los expertos, tomando las de los legos como distorsionadas y a ser corregidas a través de la educación. Por otro lado, la «subjetivista» percibe a las estimaciones de los expertos y de los legos como de diferente naturaleza, pero igualmente válidas. Esta última corriente, explica que mientras que los expertos evalúan riesgos teniendo en cuenta las víctimas fatales y otros aspectos «objetivos», los legos tienen otros factores en cuenta: su percepción es más intuitiva y está moldeada por los medios y por opiniones de personas conocidas, desde amigos y familia hasta personajes públicos (Slovic, 1987).

Margolis (1997 en Vara, 2007) hace una división más detallada de los factores que influyen en la percepción de los legos que incluye:

- I) las características de la innovación;
- II) los beneficios que trae a la sociedad,
- III) el número de víctimas fatales que puede causar;
- IV) la familiaridad del tema,
- V) la cobertura mediática y;
- VI) la confianza en las instituciones.

Otro factor importante a tener en cuenta es que la percepción del riesgo no suele mejorar por la mera presencia de evidencia, ya que los prejuicios que se tienen suelen influir en la forma en que esta evidencia es interpretada, descartándola como errónea o poco confiable (Slovic, 1987), además del hecho de que la evidencia no es intrínsecamente positiva. Por otro lado, si la acción es voluntaria, el riesgo es aceptado mucho más fácilmente. Por ejemplo, los estudios de Starr citados en Slovic (1987) demuestran que el público percibe que esquiar es una actividad menos riesgosa que consumir comidas con conservantes, mientras que los expertos la evalúan como 1000 veces más riesgosa.

En resumen, la percepción del riesgo traspasa la evidencia cuantitativa de la racionalidad científica, incluyendo factores de orden cultural y simbólico, como la comprensión, la cobertura mediática y la distribución de costos y beneficios, entre otros.

II.5. El rol de los expertos

Beck (1998) explica que la racionalidad científica se ha desmoronado: la ciencia ha perdido su verdad indiscutible y se ha humanizado, reconociendo sus fallos. Se percibe de una forma ambigua, ya que es a la vez causa y solución de los problemas actuales. Sin embargo, gracias a la científicidad reflexiva se ha terminado con el monólogo de la ciencia, iniciándose un debate público que está aceptando que «no hay soluciones de expertos en el discurso sobre el riesgo, porque los expertos solo pueden aportar información fáctica, y nunca serán capaces de evaluar qué soluciones son culturalmente aceptables.» (Beck, 2002:66). La científicidad reflexiva permite comprender por qué, en el campo de las controversias ambientales, los diferentes actores intentan validar sus percepciones y aceptaciones del riesgo, cuestionando algunas posturas de la comunidad científica.

La resistencia a las tecnologías implica generar alianzas con expertos además de desarrollar conocimientos populares y locales, tanto para justificar sus resistencias, como para generar alternativas. Hess *et al.* (2008) señalan que las relaciones entre los expertos y los legos no son simples. Los activistas a veces ven sus alianzas con los expertos con ambivalencia, en parte por su independencia e imprevisibilidad en sus investigaciones (Yearley, 1992). En algunos casos, los científicos pueden ayudar a los movimientos sociales desarrollando programas de investigación y tecnologías que favorezcan a los fines de los movimientos sociales, aunque a veces no sean exactamente los propuestos por el movimiento social (Clarke, 2000). En síntesis, la autonomía de los científicos puede ser una fuente de tensión entre ellos y los movimientos sociales.

Siguiendo estas líneas, Arancibia (2013) denomina «activismo científico» al conjunto de acciones colectivas orientadas a cambiar procesos de producción de conocimiento científico-tecnológico y/o regulaciones sobre sus usos. La autora distingue tres tipos de activismo científico (Arancibia, 2013:321):

I) científicos y expertos que tratan de cambiar las reglas de producción de conocimiento desde dentro de las instituciones científico-reguladoras (Frickel y Gross, 2005; Frickel, 2006; Moore, 2008);

II) movimientos sociales de legos no expertos que tratan de intervenir desde fuera de las instituciones científicas (Epstein, 1995; Noble-Tesh, 2000);

III) grupos mixtos compuestos por científicos, expertos y legos aliados que intentan intervenir tanto desde dentro como desde fuera de tales instituciones (Brown y Mikkelsen, 1990).

Por otro lado, Vaccarezza (2011) hace una reseña de los diferentes enfoques sobre las relaciones entre legos y expertos, entre ellos:

I) la relación de experto-lego como una relación abstracta y estructural, donde los sistemas expertos actúan como estructuras legítimas de poder (Giddens, 1994);

II) el experto como parte de un sistema de interacción situacional entre usuarios y tecnología (Gorman, 2002);

III) hibridación del conocimiento para la resolución de problemas situados (Vessuri, 2004), donde los conocimientos del lego y del experto interactúan y se nutren mutuamente.

A su vez, Vaccarezza (2011) señala una distinción dentro de los conocimientos de los no expertos:

I) el conocimiento lego: posee muy bajos componentes técnicos en la explicación y en la medición de los fenómenos. Se conforma con afirmaciones generales, sostenidas en percepciones directas sujetas a interpretaciones variadas, transmitidas por tradición, líderes de opinión y tendencias dictadas por preferencias ideológicas o emocionales;

II) el conocimiento de los «expertos basados en experiencia» (Collins y Evans, 2002): supone una acumulación de conocimientos por el proceso empírico de prueba y error.

En síntesis, el destronamiento de la ciencia ha reposicionado al experto como un actor más en las controversias, que puede generar distintos tipos de relaciones con los legos que van desde la cooperación hasta el conflicto.

II.6. El modelo de los espacios controversiales

«La controversia se inserta entre dos extremos: no es decidible como la discusión ni indecidible (racionalmente) como la disputa» (Dascal, 1996 en Nudler, 2009:88). Esta base de acuerdo es el denominado *terreno común* (*common ground*): los presupuestos que, al estar compartidos por los participantes, no presentan motivo de discusión. A la región que sí presenta motivo de discusión se la denomina *foco*.

El modelo de espacios controversiales (Nudler, 2009) considera a las controversias como parte de una estructura más amplia y dinámica, ya que raramente una controversia se presenta de forma aislada o estática. Estos espacios pueden cambiar por resultado de su propia evolución interna o de la introducción de novedades, por ejemplo, dentro del contexto disciplinario, social o político, aunque no lo hagan todos sus componentes al mismo tiempo. De esta manera, el *common ground* puede cambiar y desplazarse hacia el foco o viceversa. A esta evolución la denomina *refocalización*. Bijker y otros (1993) concuerdan con la evolución de las controversias y sus actores, cuyo grado de inclusión no es constante sino que puede cambiar.

El concepto de refocalización se puede relacionar con la periodización de los ciclos políticos de vida de las controversias de Jasper (1988):

I) período pre-político: los desacuerdos son menores y no se registra una resistencia organizada;

II) período de politización: la controversia pasa a la agenda mediática y los movimientos sociales se empiezan a organizar;

III) período político: con debates y conflictos intensos y sostenidos;

IV) período de despolitización: el debate pierde fuerza, ya sea por desgaste, porque un actor lo ganó o porque hubo una acción por parte del gobierno;

V) período post-político: el debate queda latente.

En resumen, el modelo de los espacios controversiales permite hacer un análisis multidimensional de una controversia ambiental. En el mismo se pueden incluir a todos sus actores, con sus acuerdos y desacuerdos, a su evolución a través del tiempo y a su relación con otras controversias, utilizando los conceptos de terreno común, foco y refocalización.

II.7. La percepción de la naturaleza

Beck (1998) afirma que el ser humano ha modificado su entorno hasta un grado en que la contraposición entre naturaleza y sociedad se ha desdibujado, por lo que la naturaleza no puede ser pensada sin la sociedad y la sociedad no puede ser pensada sin la naturaleza. Esto ha modificado la percepción de la naturaleza y de su destrucción, que se basan en diferentes formas de mediaciones simbólicas y de tradiciones culturales que devienen en conflictos ecológicos y transforman a la destrucción de la naturaleza en un conflicto de discursos y choque de diferentes cosmovisiones.

Sabatini y Sepúlveda (2002) ahondan en las posibles percepciones de la naturaleza, concluyendo que en los conflictos ambientales se suelen apreciar dos cosmovisiones antagónicas: por un lado, el ambiente es visto como «espacio económico» de donde se obtienen recursos y por otro, como «espacio vital» donde se despliega la vida. Igualmente, el concepto de espacio vital puede a su vez subdividirse (Martínez Alier, 2004):

I) El culto de la vida silvestre: se preocupa por la preservación de la naturaleza, siendo indiferente u opuesto al crecimiento económico. Sus objetivos son crear reservas donde existen especies amenazadas o sitios de gran biodiversidad, a menudo a expensas de las poblaciones nativas. Su expresión más extrema es la «ecología profunda», ilustrada por el millonario Douglas Tompkins, quien compró enormes extensiones de tierra y soñaba con crear un paraíso sin fronteras nacionales ni seres humanos (Svampa, 2009).

II) El credo ecoeficientista: implica la cosmovisión de la naturaleza asimilada por la racionalidad económica, la cual apela a conceptos como el uso eficiente de los recursos naturales y la sustentabilidad. Dichos argumentos pueden justificar un número de prácticas muy variadas, incluyendo algunas totalmente disímiles con el objetivo propuesto inicialmente.

III) El movimiento de justicia ambiental: coloca el acento en los conflictos ambientales que son causados por la reproducción globalizada del capitalismo, con su división internacional del trabajo y su desigualdad social. Dicha corriente subraya también el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los desechos de los países centrales hacia los periféricos, denominando a los conflictos «ecológico-distributivos».

II.8. La percepción del desarrollo turístico

Otro concepto que implica diferentes significados de acuerdo a las distintas cosmovisiones, es el de desarrollo turístico. Dimitriu (2002) reflexiona sobre los modos de integrar los circuitos turísticos de la Patagonia al mercado mundial distinguiendo dos líneas de acción: una integrada al mercado global, de una cosmovisión antropocéntrica o ecoeficientista; y otra independiente, en línea con el movimiento de justicia ambiental.

El desarrollo turístico integrado se orienta al consumo. El empresariado y los políticos locales «aprovechan» la experiencia de agencias más organizadas que se dedican a este conjunto de negocios, pagando un precio directo o indirecto para asociarse en minoría o para adoptar sus propuestas.

«Aumenta la confianza y el clima favorable al movimiento inmobiliario y de múltiples inversiones en todas las escalas, y las fuerzas políticas moderadas, aun sabiendo que el jolgorio es inestable y desigual, aprueban con un consolador “y bueno, pero al menos queda algo aquí”» (Dimitriu, 2002:18).

El desarrollo turístico independiente no percibe al turismo como única fuente de ingresos porque sabe, ya que lo ha comprobado por experiencia propia, que es estacional, incierto y dependiente de factores que exceden el control local. Lo consideran un complemento, como ocurre con el agroturismo, por lo que es más lento y de menor escala.

II.9. Las migraciones de amenidad

La formulación del constructo «migración de amenidad» (Otero y González 2012:392), nos proporciona otra dimensión de análisis sobre las visiones del desarrollo turístico y la apropiación del espacio. Diez y Domínguez de

Nakayama (2012:294) lo resume como la urbanización del campo, que deviene en una transformación de las áreas más ricas paisajísticamente. Los destinos de las migraciones de amenidad suelen tener fácil acceso a recursos naturales, ya que se valoriza la presencia de características ambientales protegidas y culturales (de mayor calidad que las disponibles en sus domicilios de origen). Estas migraciones se dividen en dos tipos:

I) los migrantes de amenidad: quieren transformar el ambiente al que migraron para poder seguir el modelo consumista que tenían en sus ciudades de origen. Por lo tanto, demandan instalaciones para compras y recreación, e infraestructura de calidad. Suelen invertir en el lugar, donde resta claridad acerca de lo permitido, y convertirse en empresarios turísticos dedicados al alojamiento, aunque no todos logran alcanzar los estándares mínimos de calidad en sus prestaciones o una buena rentabilidad. Debido a la fortaleza relativa de su capital económico y social, logran roles protagónicos y significativos en la gestión del desarrollo local de los destinos (Otero y González, 2012);

II) los migrantes de amenidad existencial: quieren adaptarse al ambiente al que migraron, adueñándose del territorio de forma simbólica. En su imaginario, se destacan la conquista de la felicidad, el deseo de evasión (de los apremios que la vida anterior les generaba), el descubrimiento del otro, y el regreso a la naturaleza. Igualmente, a pesar de no demandar la misma cantidad y calidad de servicios que poseían en sus lugares de origen, generan un impacto ambiental y social en la zona aunque sin proponérselos. Esta cosmovisión se puede relacionar con la del culto por la vida silvestre en algunos casos, o la justicia ambiental en otros.

En los lugares donde abundan las migraciones de amenidad, con su foco en el desarrollo turístico como crecimiento inmobiliario, se generan consecuencias socio-económicas que cambian las dinámicas previamente establecidas. Otero y González (2012) lo denominan «la sombra del turismo»:

«encontramos que detrás del turismo se agazapan las fuerzas de la especulación inmobiliaria, que encuentran en el turismo un adecuado pretexto para desarrollar operaciones mercantiles que promueven y que son su verdadero interés» (Otero y González, 2012:08).

Su accionar, como explican Diez y Domínguez de Nakayama (2012:315) muchas veces responde al *modus operandi* de la fuerza de los hechos consumados, en desmedro de los principios ambientales y sociales que dieron origen a las limitaciones establecidas.

Diferentes estudios de migraciones de amenidad se han centrado en lo que Stefanick (2008) denomina la «mercantilización del ocio» en centros de esquí y *resorts* de golf, donde se crean villas turísticas autónomas, barrios privados cerrados y segundas residencias que permanecen vacías gran parte del año. Esta dinámica genera dos tipos de problemas. Por un lado, una pauperización progresiva de las condiciones laborales de los antiguos y nuevos residentes, ya que los empleos bien remunerados se pierden por el declive o la desaparición de las actividades económicas locales y dan lugar a empleos relacionados con el turismo (caracterizado por salarios bajos y de carácter estacional). Además, la demanda turística y de inversiones extranjeras genera un aumento en el valor de la vivienda, que se vuelve inaccesible para los residentes locales. Paradójicamente, el sector que genera puestos de trabajo promueve al mismo tiempo condiciones de exclusión y hacinamiento para su fuerza laboral, completando así un ciclo de falta de sustentabilidad económica y social.

II.10. Las controversias de localización

Concordando con Beck (2002, 2006), nos encaminamos hacia una nueva modernidad en la que el eje que estructura nuestra sociedad no es ya la distribución de bienes sino de males. Dicho escenario le agrega complejidad e importancia al espacio donde transcurren las controversias, dado que suelen acontecer en un territorio donde se manifiestan los riesgos, costos y efectos colaterales, para que los beneficios puedan ser percibidos en otro territorio, muchas veces ignorándose el proceso que conllevó este beneficio.

Al respecto, explica Svampa,

«(...) la afirmación de que existen regiones marcadas históricamente por la pobreza y la vulnerabilidad social, con una densidad poblacional baja, que cuentan con grandes extensiones de territorios “improductivos”, facilita la instalación de un discurso productivista y excluyente, al tiempo que constituye el punto de partida de la conformación de diferentes “lenguajes de valoración” en torno al territorio (...). La definición de lo que es el territorio, se convierte así en el locus del conflicto (...) se consolida el rol meta regulador del Estado y las empresas pasan a ser consideradas como el actor central y dinámico por excelencia (Svampa, 2009:47)».

En consecuencia, algunas controversias parecen responder a una actitud «NIMBY»: siglas de *not in my backyard* (no en mi patio trasero), frase acuñada por sectores de la industria para descalificar las protestas en contra

de la localización de determinadas instalaciones (Walsh *et al.*, 1993:27 en Vara 2007). Manifiestan el factor amedrentador que implica la cercanía de un riesgo percibido. Esta categoría de análisis se puede contrastar con «NIABY»: siglas de *not in any backyard* (en ningún patio de atrás). En este caso la resistencia se debe a la tecnología en sí, sin importar el territorio en donde se la implemente (Wolsnik, 1994 en Crespo, 1996). Este concepto también se denomina *not here, not there, not anywhere* (ni aquí, ni allá, ni en ningún lugar).

Sin embargo, Crespo (1996) señala que las actitudes NIMBY o NIABY son insuficientes para explicar la conducta de la resistencia a la tecnología. Cita como ejemplo, un estudio realizado por Krannich y Little (1989) en Nevada, acerca de un proyecto de almacenamiento de residuos radioactivos en Yucca Mountain. Dicho estudio demostró que los residentes más cercanos al emplazamiento eran quienes más apoyaban el proyecto, ya que percibían mayores beneficios económicos y menores riesgos. Por lo tanto, es evidente la necesidad de aplicar un análisis que incluya más variables.

El concepto de controversias de localización permite aplicar un análisis multidimensional a los espacios controversiales, ya que el territorio constituye el escenario del espacio controversial. Allí se cristalizan y manifiestan las diferentes percepciones de la naturaleza, el turismo y el riesgo, así como también las diferentes migraciones de amenidad, y se generan las resistencias a las tecnologías, con sus promotores y detractores.

III. Análisis de la controversia del cerro Perito Moreno

En el espacio controversial estudiado se destacaron distintos puntos de inflexión, los cuales devinieron en la decisión de establecer una división en fases en la cronología, de acuerdo con el concepto de periodización de los ciclos políticos de vida de las controversias de Jasper (1988):

I) Fase 1 (Abril 2010-Septiembre 2011): Período pre-político. La venta de tierras de Soria a Mazza. La conformación de las partes, el proceso de licitación y de aprobación del proyecto por parte del CODEMA, que incluyó las intervenciones del Servicio de Prevención y Lucha de Incendios Forestales (SPLIF), del Servicio Forestal Andino (SFA), del Departamento Provincial de Aguas (DPA) y de la Municipalidad de El Bolsón (MEB).

II) Fase 2 (Octubre 2011-Noviembre 2012): Período de politización. Las partes se informan y organizan, comienzan las demandas legales. El tema se empieza a instalar en la agenda pública, desde las movilizaciones y demandas legales, hasta la presentación del nuevo proyecto.

III) Fase 3 (Diciembre 2012-Diciembre 2013): Período político: debates y conflictos intensos y sostenidos, que se siguen dando en la arena legal y mediante diferentes repertorios de protesta por parte de los distintos actores. Culmina con el primer fallo del juez Igoldi.

III.1. Las partes y sus cosmovisiones

Ante el proyecto del desarrollo integral del cerro Perito Moreno, surgieron, a grandes rasgos, dos partes: los promotores, argumentando que beneficiaría a la actividad turística en general sin descuidar al ambiente, y la resistencia, argumentando que el daño al ambiente sería mayor que los beneficios que este emprendimiento puede traer. A través de las distintas fases del espacio controversial, sendas partes mantuvieron, en general, sus cosmovisiones, aunque estas se modificaron en cierto grado al descubrir mayor información acerca del proyecto y formando su identidad colectiva de forma relacional. Si bien el estudio se centró en dos grupos, hay una gran variedad de matices dentro de esta clasificación, y las mismas partes han transitado un proceso dinámico de reflexión, búsqueda y prácticas, el cual continúa.

Los promotores, con su cosmovisión antropocéntrica, perciben a la naturaleza como espacio económico, a explotar respetando los límites de lo que entienden por sustentabilidad. En su cosmovisión se destaca la importancia del desarrollo turístico integrado y de la sombra del turismo, ya que el proyecto se basa en la inversión inmobiliaria. Se podría sintetizar que la visión del mundo de los promotores incluye una ontología en la cual la naturaleza es un instrumento que debe ser explotado para generar ganancias. Su teoría del orden del mundo es jerárquica, donde el hombre domina a la naturaleza y utiliza sus «recursos naturales» para obtener un rédito económico o para disfrutarla sin restricciones. Esto genera una axiología donde el lucro y el ocio son argumentos válidos para avanzar con el emprendimiento.

En palabras de los promotores (Kolb *et al.*, 2012:58):

«Estas actividades de turismo de invierno en el Cerro Perito Moreno, significan un nuevo estilo, nuevos perfiles y actividades. Si se desarrollan organizadamente, significarán un punto de inflexión, impulso y elevación de la calidad de la oferta turística de la zona. El estilo empresario, por otra parte, introduce nuevos criterios, asociados a la calidad del servicio, las previsiones de higiene y seguridad en el trabajo, la capacitación del personal, atención al cliente, y relación con los mercados.»¹¹

La resistencia, que percibe a la naturaleza como espacio vital, concibe una sustentabilidad posible a través del desarrollo turístico independiente, donde el turismo es una actividad complementaria de otras actividades económicas. Denuncia la tensión de la estabilidad histórica entre la comunidad y su hábitat, ya que a pesar de que hay migrantes y Nacidos y Criados (NYCs) en sendas partes, la resistencia manifiesta la cosmovisión de las migraciones de amenidad existencial, a diferencia de los promotores que manifiestan la cosmovisión de las migraciones de amenidad. La resistencia ha demostrado traspasar las categorías NIMBY y NIABY, ya que por un lado resisten activamente la tecnología emplazada en su «patio trasero», pero por otro, resisten la cosmovisión detrás de dicho emprendimiento en general. Se podría sintetizar que la visión del mundo de la resistencia incluye una ontología donde la naturaleza es un «bien común» (lo cual también refleja su teoría del orden del mundo en redes) que debe ser modificado lo mínimo indispensable. Su axiología considera que dichos bienes comunes son extremadamente valiosos, no para lucrar con ellos, sino para asegurar la vida de todo el ecosistema, donde el ser humano es sólo una parte.

Como lo explica una carta abierta de la resistencia:

«Pensemos mejor en fortalecer un turismo que ya nos visita, que busca la naturaleza tal cual está, acompañada del servicio que nuestras chacras desde hace años están brindando. Nuestros visitantes eligen la tranquilidad y el entorno que nos rodea, donde vienen y disfrutan solo unos días del lugar donde nosotros vivimos todo el año.

Es aquí donde todavía se puede contemplar la naturaleza en estado puro y realizar actividades que en las grandes ciudades se dejaron de hacer hace generaciones. Este es un bien ambiental y social que tiene la comunidad toda y es nuestro deber y derecho protegerlo.»¹²

El espacio controversial presenta un terreno común compuesto por la necesidad de desarrollar el centro de esquí de manera sustentable y generar una temporada de invierno, así como también informar y participar en dichos procesos. Sin embargo, debido a la diferencia en las cosmovisiones de sendas partes, el espacio controversial se refocaliza: el terreno común se transforma en diferentes focos al momento de implementar esas ideas. Durante las primeras fases el foco se manifiesta en torno a las diferentes definiciones del término sustentable. En la tercera fase el foco se manifiesta detrás de las diferentes concepciones de la participación ciudadana, y de la interpretación de la medida de «no innovar» (ver **cuadro 1**).

CUADRO 1. El terreno común y los focos de las tres fases del espacio controversial

Fase	Foco Resistencia	Terreno común	Foco promotores
1	<ul style="list-style-type: none"> – Naturaleza como espacio vital – Migraciones de amenidad existencial – Desarrollo turístico independiente – Perciben a la urbanización como no sustentable – Contradiscursos neocolonial de los recursos naturales – Movimiento de justicia ambiental – Falta de confianza en las instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo del centro de esquí 	<ul style="list-style-type: none"> – Naturaleza como espacio económico – Migraciones de amenidad – Desarrollo turístico integrado – Inviabilidad de un centro de esquí sin loteo – Perciben a la urbanización como sustentable – Ventajas económicas y ecológicas del producto golf – Beneficios para El Bolsón – Generación de puestos de trabajo – Ventaja de la fiscalización del Estado
2	<ul style="list-style-type: none"> – Generación de trabajo no digno – Viabilidad de un centro de esquí sin loteo – Riesgos del producto golf – El proyecto compite con El Bolsón 	<ul style="list-style-type: none"> – Generar una temporada de invierno – Participación ciudadana – Información 	<ul style="list-style-type: none"> – Trabajo directo e indirecto
3	<ul style="list-style-type: none"> – Proyecto 2020 inexistente – Audiencias públicas ilegales – No innovar en la urbanización – Viola la reserva de biósfera: el crecimiento no es equilibrado – NP6 por el Código Ambiental, prohibición de urbanizar – No avalado por Ley 4552/10 porque no son asentamientos humanos sostenibles – Respeto por la democracia 		<ul style="list-style-type: none"> – Proyecto original obsoleto – Audiencias públicas legales – No innovar en el centro de esquí – Cumple con la reserva de biósfera: planificación y balance entre desarrollo, conservación y educación – NP6 no está vigente – Avalado por la Ley 4552/10 porque son asentamientos humanos sostenibles

FUENTE: Elaboración propia.

El efecto de la resistencia a las tecnologías se puede ver desde los antecedentes del espacio controversial estudiado (la resistencia a los aeropuertos

en 2005 y 2009) donde la memoria colectiva funcionó como un filtro frente a las nuevas innovaciones, sentando precedentes. Asimismo, desde la primera fase, la resistencia invitó a la reflexión de las partes, estableciendo una agenda que evaluó y alteró el progreso, orientando la discusión hacia la distribución de los costos y beneficios, obligando a los promotores a involucrarse en un proceso de modificación del proyecto y refocalizando al espacio controversial.

III.2. El contradiscurso neocolonial de los recursos naturales

Ambas partes manifiestan en sus cosmovisiones el marco interpretativo del contradiscurso neocolonial de los recursos naturales. En diferentes grados, ni la resistencia ni los promotores aprueban la apropiación de los recursos por parte de inversores extranjeros a través de actores locales que se los facilitan.

La resistencia denuncia que la urbanización posee las características presentes en este contradiscurso, con Lewis (a pesar de que los promotores niegan su participación) como el actor extranjero que viene a apropiarse de los recursos gracias a los actores locales (gobierno, Club Andino Piltriquitrón) que se lo entregan. Con el agua como el recurso más codiciado a ser apropiado, este reclamo se suma al ciclo de protesta latinoamericano (Vara, 2012).

En palabras de la resistencia:

«No es una empresa sino una red transnacional de variados intereses privados, con o sin pasaporte argentino. (...) Estamos hablando de un plan de entrega, nada más ni nada menos. Los gobiernos actuales, provinciales y el nacional y buena parte de la oposición parlamentaria, son fervientes seguidores de este modelo, y solo buscan garantizar un “clima de inversiones” al que, en el mejor de los casos, agregan florida retórica de “responsabilidad social empresaria”, “sustentabilidad” o “crecimiento”»¹³.

Los promotores se mueven dentro del mismo discurso, al enfatizar la ventaja de que el proyecto pertenezca a inversores nacionales y desmentir la relación con capitales extranjeros. «El grupo Laderas está compuesto por más de 25 accionistas argentinos, residentes en el país y con una larga trayectoria de negocios y compromiso con Argentina. Ni Joe Lewis ni Nicolás Van Ditmar integran la sociedad de Laderas»¹⁴. Igualmente, la resistencia continúa asociando el proyecto con el actor extranjero.

III.3. La percepción del riesgo

En cuanto a la percepción del riesgo, desde la fase 1 se manifiestan varios factores asociados a una mayor preocupación pública (Margolis, 1997):

- la incertidumbre y poca comprensión del proyecto, debido a la falta de información,
- la falta de confianza en las instituciones que deberían regularlo,
- el potencial catastrófico asociado a problemas en cabeceras de cuenca, incrementado por la experiencia previa de los pobladores, y la irreversibilidad del impacto de la urbanización,
- la inequidad en la distribución de los riesgos y beneficios ocasionados por el proyecto,
- la cobertura mediática que se acrecentó desde la segunda fase.

En palabras de la resistencia:

«alterarían la vida de todos, impactando el bosque nativo, del cual dependemos, contaminando los suelos, las fuentes de agua y dañando el ecosistema del lugar (...) Quedan vacíos los discursos de “Desarrollo Comunitario” cuando se proponen aeropuertos y emprendimientos ajenos a la necesidad de una población»¹⁵.

Asimismo, la percepción del riesgo de ambas partes se ve atravesada por el miedo. La resistencia manifiesta el miedo a la falta de controles del Estado a la inversión privada; los promotores, a la falta de inversión en detrimento del crecimiento económico de la localidad (Otero y González, 2012). Frente a las amenazas percibidas, la resistencia afirma los valores de la naturaleza como espacio vital, preservando la relación histórica entre la comunidad y su hábitat. Declaran en su blog «sí, QUEREMOS que las reservas de la biósfera queden intocadas. Sí, QUEREMOS proyectos que benefician al pueblo en su conjunto.

Sí, QUEREMOS un debate abierto y público sobre el futuro desarrollo del nuestro lugar»¹⁶.

Desde la segunda fase, la percepción del riesgo de la resistencia demostró que «a mayor información, mayor percepción del riesgo» en contraste con la percepción de la empresa que refleja las corrientes de percepción del riesgo racionalistas (Vara, 2007). La evaluación del riesgo de los expertos comienza a mostrar evidencia en líneas con la percepción del riesgo de la resistencia. Factores como la falta de familiaridad, la irreversibilidad y el origen humano, mencionados por Margolis (1997) en cuanto a la percepción

de los legos, también se manifiestan en la evaluación de los expertos¹⁷. El riesgo de perder la estabilidad histórica entre la comunidad y su hábitat (característico del movimiento de justicia ambiental) es otro factor que influye en legos y expertos y se refleja a través del miedo a perder la identidad del lugar.

Por otro lado, los promotores perciben al riesgo de la pérdida de fuentes de trabajo en caso de que la urbanización no se llevara a cabo, desmintiendo los riesgos percibidos por la resistencia: «Ahora todo el sector del empresariado turístico de la localidad, más el comercio, y las familias que dependen del trabajo con la empresa, quedarían junto con los inversores en la mitad de un camino sobre el cual no hay definiciones»¹⁸.

Los riesgos percibidos y evaluados comienzan focalizándose en el ambiente (especialmente en relación al desmonte del bosque y el consumo de agua) en la primera fase, y continúan agregando riesgos socio-económicos (trabajo no digno, externalidades absorbidas por la Municipalidad de El Bolsón) en las fases subsiguientes. Por el contrario, los beneficios percibidos por los promotores comienzan destacando las bondades socio-económicas del proyecto (el «derrame» de la temporada de invierno que se generaría), para focalizarse en las ventajas ambientales con el Proyecto 2020 (por ejemplo, el aumento de la porción destinada a reserva natural). Esto demuestra cómo las partes «dialogan» incorporando o refutando los argumentos del otro a sus discursos.

III.4. La relación legos-expertos

Con respecto a la relación legos-expertos en el espacio controversial estudiado, se pueden distinguir grupos mixtos compuestos por expertos y legos aliados que intentaron intervenir tanto desde dentro de las instituciones, evaluando el proyecto, como desde fuera de las instituciones, argumentando a favor de sendas partes. Los promotores contaron con los expertos que contrataron, mientras que la resistencia, conformada mayormente por legos, se apropió de conceptos de los expertos, como el desarrollo turístico independiente, la soberanía alimentaria y la diferencia entre recursos naturales y bienes comunes, para desarrollar críticas y promover alternativas y contó con miembros expertos entre sus integrantes.

A pesar de ello, los expertos adoptaron un papel secundario. El espacio controversial se caracterizó por la ausencia de organizaciones académicas, científicas o técnicas mediando los mundos científicos, políticos e industriales, o aliándose a las partes de manera regular. Los órganos técnicos municipales que debían recibir el proyecto se vieron sobrepasados por su

envergadura, por lo que involucraron a instituciones técnicas provinciales: el CODEMA, el SPLIF, el SFA y el DPA. Durante la primera fase, destacaron la falta de información disponible para poder analizar el proyecto. Prosiguieron mediando en el proceso durante la segunda fase, solicitando mayor información y finalmente aprobando el proyecto en forma general. La municipalidad incrementó su participación en el proceso durante la tercera fase, expresando mayores reservas hacia la urbanización: el Consejo Ambiental de la Municipalidad de El Bolsón (CAMEB) presentó un *amicus curiae* avalando la suspensión de las audiencias públicas, la Secretaría de Ambiente de la MEB emitió un informe destacando los riesgos de la urbanización, y la Secretaría de Economía de la MEB presentó documentación demostrando diferentes incumplimientos comerciales por parte de la empresa.

En líneas con la científicidad reflexiva, los sistemas expertos no actúan como estructuras legítimas de poder. Por ejemplo, la resistencia desestima la opinión del CODEMA. Por el contrario, ambas partes hacen uso de conocimientos legos para argumentar sus posturas («el loteo es de Lewis», «sin loteo, no hay esquí»). La científicidad reflexiva también puede explicar la poca visibilidad de los expertos. Los ciudadanos de la sociedad del riesgo subestiman a la institución de la ciencia, legitimando otros conocimientos, como los transmitidos por los medios de comunicación. La validez de los argumentos adquiere un rol secundario frente a las políticas contenciosas que reclutan simpatizantes y establecen alianzas.

A pesar de la escasa visibilidad de los expertos, sus argumentaciones adquieren visibilidad a través de los legos de la resistencia. Incorporan algunas inmediatamente, como el riesgo de los efluentes, evaluado por los expertos en la primera fase, y otras, con mayor lentitud, como el riesgo de incendios, señalado por los expertos en la primera fase y apropiado por la resistencia en la tercera fase. Otro elemento que destaca la relación lego-experto es «el primer gran evento» de la resistencia. El 20/8/11 se desarrolló una muestra fotográfica con charla-debate, que contó con tres académicos: el Dr. Andrés Dimitriu, la Lic. Valeria Ojeda (ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional del Comahue) y la Dra. Alma Tozzini (docente investigadora de la Universidad Nacional de Río Negro) quienes argumentaron a favor del desarrollo turístico independiente.

Los expertos más visibilizados a través de los medios de comunicación fueron los abogados de la resistencia. Desnaturalizaron el *modus operandi* de la fuerza de los hechos consumados y lograron que la resistencia alcance objetivos parciales en la arena legal.

III.5. Políticas contenciosas y oportunidades políticas

Si bien las partes presentan cosmovisiones enraizadas que justifican sus posturas, eligen políticas contenciosas para alcanzar sus objetivos. Por ejemplo, ambas partes usufructuaron los vacíos que genera el Estado. Durante la primera fase, los promotores utilizaron el *modus operandi* de la fuerza de los hechos consumados aprovechando que algunos órganos regulatorios correspondientes no habían sido constituidos y evitando los procesos de participación ciudadana. Dicho vacío también fue capitalizado por la resistencia, ya que propició la oportunidad política para realizar sus acciones: la verdad indiscutible del Estado es cuestionada, no sólo generando desconfianza en las instituciones sino propiciando políticas contenciosas.

Ambas partes comenzaron un proceso de aprendizaje e innovación en cuanto al uso de su repertorio de protesta y oportunidades políticas: TICs, mayor visibilidad mediática, recolecciones de firmas, cartas, manifestaciones, cooptación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y denuncias. Como lo explicó un integrante de la ADAT: «Todas las vías tenés que utilizar. Porque ellos tienen gente trabajando en todo»¹⁹.

Mediante las TICs, las partes desarrollaron y optimizaron sus estrategias de comunicación. De esta forma, especialmente la resistencia, acumuló información acerca de la estructura de la oportunidad política y difundió detalles del proyecto. Asimismo, logró efectivizar sus políticas contenciosas (como recolecciones de firmas y manifestaciones) al comunicarlas por internet, obteniendo mayor cantidad de adhesiones. Los promotores también utilizaron las TICs para difundir información sobre los beneficios del proyecto y contestar las acusaciones de la resistencia. Durante la segunda fase lo hicieron mayormente a través de la página oficial de la empresa. En la tercera fase prefirieron usar otros medios ajenos a la empresa (como blogs o Facebook), dejando la página oficial para detallar los beneficios del Proyecto 2020 y de las audiencias públicas.

Las políticas contenciosas ejercidas por ambas partes comenzaron a formar parte de la agenda mediática. La visibilidad se incrementó a través de las diferentes fases, movilizándose a la opinión pública, reclutando nuevos miembros y forzando al gobierno a actuar. La primera fase, se caracteriza por la ausencia de información en general, que incluye una cobertura mediática ínfima. La segunda fase logra aumentar la visibilidad mediática a nivel local, entre otros factores, gracias a las manifestaciones y demandas legales. La tercera fase alcanza la mayor visibilidad, traspasando la escala local, para llegar a medios gráficos, radiales y televisivos nacionales, por ejemplo con dos notas en el diario de alcance nacional Clarín²⁰, la transmisión de

una comunicación telefónica con el intendente de El Bolsón en el noticiero del canal Todo Noticias (también de alcance nacional)²¹ y un episodio del programa televisivo 1+1=3, del canal Metro²². Cada fase refleja con mayor claridad que las políticas contenciosas y los repertorios de protesta no sólo aplican a la resistencia.

Si bien dentro de los medios locales se manifestaron posiciones a favor y en contra, los medios nacionales se centraron en las irregularidades de la urbanización. Lo mismo sucedió a través de la legislatura provincial y nacional: no se percibieron promotores como a nivel local. Dicho fenómeno concuerda con el estudio de Krannich y Little (1989) que demostró que los residentes más cercanos al emplazamiento eran quienes más apoyaban la propuesta, al percibir mayores beneficios económicos y menores riesgos, y demuestra las limitaciones de utilizar la categoría de análisis NIMBY.

En cuanto a las adhesiones, ambas partes generaron alianzas en las diferentes fases. Los promotores cooptaron a los poderes gremiales, a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Turismo, con los que compartían su cosmovisión de la sustentabilidad del proyecto y sus beneficios económicos. Por ejemplo, la Cámara de Turismo publicó un comunicado el 22/5/13, argumentando la necesidad de mejorar la temporada de invierno a través de un desarrollo sostenible:

«Resulta fundamental la necesidad de crear conciencia en los actores claves y estimular un desarrollo turístico cimentado en los criterios de sostenibilidad, es decir que no sólo sea respetuoso con el medio ambiente, sino también viable económicamente, justo y equitativo para las comunidades locales, garantizando así la conservación de los recursos naturales y culturales de los que depende la actividad»²³.

Como se mencionó anteriormente, ambas partes reclaman un desarrollo sostenible, pero perciben los medios para llegar a él de manera diferente.

La resistencia cooptó instituciones públicas, ONGs y otras organizaciones que compartían su cosmovisión de la naturaleza como espacio vital, del desarrollo turístico independiente y del contra-discurso neocolonial de los recursos naturales. Destacaron en su percepción del riesgo: la falta de agua, la desigual distribución de costos y beneficios, y la tensión de la estabilidad histórica entre la comunidad y su hábitat. Las adhesiones de la resistencia se incrementaron en la tercera fase, trascendiendo el rechazo a la urbanización: debido al tenor de la reunión entre la empresa y los funcionarios del 26/5/13, se sumó la defensa de las instituciones democráticas y el

repudio al accionar de la empresa. Diferentes asociaciones, ONGs (incluida Greenpeace) e instituciones educativas obtuvieron gran visibilidad a través de manifestaciones, comunicados de prensa y cartas abiertas, atrayendo a una mayor cantidad de adherentes. En palabras de Greenpeace:

«Teniendo en cuenta que la zona donde se pretende emplazar el proyecto se encuentra dentro de una Reserva de Biósfera de la UNESCO, es lindera a un área protegida provincial, forma parte de una reserva natural municipal, y posee cuencas hídricas relevantes, resulta evidente que la misma no debió ser zonificada en la Categoría III (verde): “sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad aunque dentro de los criterios de la presente ley”.

En función de lo anterior y del impacto significativo que tendrá sobre una extensa superficie de bosques nativos con valiosa biodiversidad e importantes cuencas hídricas, solicitamos al Gobierno de la provincia de Río Negro que no autorice la realización del proyecto y que modifique el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia, aumentando de categoría de protección a la zona y sus alrededores»²⁴.

Desde la segunda fase se empieza a hacer uso de las manifestaciones como método de protesta que interpela a la democracia representativa. Gracias a las manifestaciones, aumentaron su visibilidad mediática, trascendiendo la agenda local, sumando adherentes y sustituyendo la participación que se les negó en las audiencias públicas suspendidas. Asimismo, probaron ser efectivas en cuanto a sus reclamos hacia los políticos. Por ejemplo, en la segunda fase (con las manifestaciones del 19/11/11, 30/11/11, 2/12/11, 23/11/12 y 29/11/12), la resistencia logró que el Poder Legislativo municipal pase a comisión el tema de la urbanización y en la tercera fase (con las manifestaciones del 22/5/13, 26/5/13 y 29/5/13), logró que no se firme el acta acuerdo que garantizaba la urbanización y que se anule la resolución 086/11 que lo autorizaba. Los promotores utilizaron este medio de protesta menos asiduamente y con menor repercusión mediática, pero igualmente lograron objetivos concretos. Por ejemplo, en la segunda fase (con la manifestación del 11/9/12), obtuvieron la atención del gobernador y en la tercera, concretaron la audiencia con el gobernador, gracias al corte de ruta del 22/5/13, a pesar de perder algunos adherentes debido al tenor de la medida.

La cooptación del Poder Ejecutivo es otro ejemplo de cómo la política contenciosa interactuó con procesos de política no contenciosa. Durante la primera fase del espacio controversial estudiado, el intendente en ejercicio

estaba alineado con los promotores, en cuanto a su cosmovisión y sus políticas. Por ejemplo, el 18/6/10 le envió una carta al gobernador manifestando su apoyo al proyecto²⁵ y el 3/5/11 firmó la resolución 086/11²⁶ autorizando el proyecto. En contraste, desde la segunda fase, el nuevo intendente se volvió un actor a cooptar. Si bien expresó una cosmovisión alineada con la resistencia desde su campaña electoral, no logró reflejarla en acciones concretas hasta la tercera fase, luego de la manifestación espontánea de la resistencia a favor del intendente (26/5/13). Ese día, se negó a firmar un acuerdo que supeditara la temporada invernal a la urbanización, y el 30/5/13 anuló la resolución dictada por el intendente anterior que aprobaba el loteo. Asimismo, se agregaron folios al Mandamus con las reservas del Ejecutivo hacia el proyecto y se generaron informes con detalles técnicos evaluando los riesgos de la urbanización.

En palabras del intendente:

«Ese día [manifestación espontánea del 26/5/13] entendí que nosotros estamos de paso. No somos dueños de las instituciones. La gente les da sentido. La soberanía popular está por encima de todo. Es un modo distinto de ver la democracia (...) Fueron ellos los que lo lograron»²⁷.

Dichas políticas, crearon nuevos focos entre el poder Ejecutivo y el Legislativo. Del mismo modo que el intendente municipal denunció un intento de desestabilización por parte de los promotores del proyecto (especialmente en la reunión del 26/5/13), algunos ediles denunciaron un intento de desestabilización por parte de la resistencia.

El Poder Legislativo municipal entró al espacio controversial durante la segunda fase, cuando se comenzó a incluir el tema en las sesiones del Concejo Deliberante. En la segunda y tercera fase, las políticas contenciosas, especialmente las movilizaciones, y la oportunidad política del uso de «la banca del vecino» interactuaron con las sesiones, lo cual repercutió negativamente en algunos integrantes del Concejo, quienes emitieron un comunicado de prensa denunciando que las presiones de la resistencia no les permitían ejercer su labor, aunque la resistencia negó dicha presión. Desde la primera fase, comenzaron a sumarse a la resistencia algunos legisladores provinciales (Magdalena Odarda, Cesar Miguel, Silvia García Larraburu) y nacionales (Miguel Ángel Pichetto).

En cuanto a las cartas, su mayor uso consistió en establecer alianzas con los funcionarios y demostrarlas. En la primera fase, esto se reflejó en las cartas de los promotores avalando el proyecto, mientras la resistencia

las utilizaba para solicitar información y expresar sus cosmovisiones y percepciones de los riesgos que el proyecto provocaría. En la segunda fase, ambas partes intentaron establecer nuevas alianzas enviándole cartas al nuevo gobierno, tratando de capitalizar el aumento de la oportunidad política que incluyó año electoral y cambio del signo político del municipio y la provincia. La resistencia además logró un resultado concreto en respuesta a una carta al Poder Legislativo municipal: obtener un comunicado del Concejo Deliberante de El Bolsón denunciando la venta fraudulenta de los lotes. El uso de cartas como repertorio de protesta disminuyó en la tercera fase, siendo sustituido por otros recursos.

Desde la segunda fase, la resistencia aprovechó las oportunidades políticas existentes para llevar el reclamo a la arena legal. Lo hizo de la misma forma que con las manifestaciones: centrándose en objetivos concretos y parciales, dejando en el trasfondo los argumentos que justifican su cosmovisión. Las denuncias comenzaron a través de la abogada Hube, miembro de la ADAT, edil del Concejo Deliberante de El Bolsón (2007-2012) y Presidente del CAMEB (desde el 25/10/12), y continuaron a cargo de abogados contratados por la asamblea, al incrementarse su complejidad. Decidieron comenzar el 28/10/11 con la demanda: Saiz Miguel y Otros S/ Fraude en Perjuicio de la Administración Pública (relacionada con los incumplimientos de la Ley n.º 279/61), aprovechando la causa de tierras de los legisladores Bonardo y Bardeggia, y el área de *expertise* de los abogados a cargo. Una vez aprobado el proyecto por el CODEMA, utilizaron el *Mandamus* para denunciar el incumplimiento de la Ley n.º 3266/99 que regula los Estudios de Impacto Ambiental.

A través de dichas causas, lograron objetivos parciales que dificultaron la implementación de la urbanización. La causa de tierras devino en la anotación de *litis* (medida cautelar que informa a los posibles compradores que el bien es litigioso) el 16/4/12. El *Mandamus* hizo lugar a la medida cautelar de «no innovar» el 5/9/12 y al amparo el 1/3/13, debido al incorrecto encaminamiento de las autorizaciones. El 10/5/13, el STJ suspendió el llamado a audiencias públicas y el 13/12/13, el juez Igoldi dictaminó procesar a los funcionarios involucrados en la venta de las tierras, abriendo la posibilidad de reintegrarla a la Provincia de Río Negro. Los métodos utilizados fueron efectivos para frenar la urbanización a corto plazo, aunque no reconozcan explícitamente los daños ambientales y sociales que la urbanización crearía.

Los promotores también hicieron uso de la oportunidad política que generó la anulación de la resolución 086/11, radicando una demanda, aunque les fue rechazada el 20/10/13:

«(...) se convierte en imprescindible adoptar una decisión en un proceso de suficiente amplitud cognoscitiva de la cual, obviamente, las medidas precautorias por su propia naturaleza carecen. (...) el Poder Judicial debe resultar muy prudente al “avanzar” sobre las facultades de los restantes poderes, poderes que son el resultado de la elección popular y nacidos de la soberanía del pueblo.»²⁸

En síntesis, ambas partes utilizan un repertorio de protesta que les permite manifestar sus cosmovisiones y evolucionar a través de las distintas fases y de manera relacional. A través de cartas, manifestaciones, presencia en los medios de comunicación, TICs, adhesiones y recolección de firmas, cooptan diferentes actores, incluyendo integrantes del Poder Legislativo y Ejecutivo. Encuentran oportunidades políticas, especialmente en la arena legal, que resultan exitosas para la resistencia.

IV. Conclusiones

«Es necesario hacer un mundo nuevo. Un mundo donde quepan muchos mundos, donde quepan todos los mundos.» (SUBCOMANDANTE MARCOS, Ejército Zapatista de Liberación Nacional mexicano)

Los hechos sucedidos en el espacio controversial analizado cuestionaron la eficiencia de los canales de participación y de representación establecidos. Las instituciones de la democracia no aseguraron por el simple hecho de existir, el tratamiento de las demandas sociales y políticas de todos los ciudadanos, por lo que se generaron modos alternativos de participar de la cosa pública que complementaron o entraron en tensión con los modos formales (Tilly y Wood 2010 en Piaz y Vara 2013).

Concordando con González y Mantecón (2014:686)

«poner en una balanza los costes sociales y ambientales frente al progreso económico derivado de la expansión de la economía turístico-inmobiliaria es una falacia, ya que parte de una premisa equivocada: los efectos que se suelen identificar como “progreso socio-económico” y, por lo tanto, el núcleo de las justificaciones legitimadoras, son cuanto menos controvertidos.»

Las resistencias a las tecnologías suelen necesitar generar cambios en materia de regulación científica. Por lo tanto, se vuelve indispensable coordinar el accionar de movimientos sociales que presionen a las autoridades políticas mediante políticas contenciosas y oportunidades políticas, con el

accionar de expertos que construyan evidencia científica contra-hegemónica y legitimen los reclamos ante la comunidad de expertos (Vara, 2013). Sin embargo, el desarrollo del cerro Perito Moreno, necesita mayormente que el modelo de organización estatal asegure que la legislación vigente se cumpla.

En cuanto al accionar legal, las irregularidades en la adquisición de tierras suelen ser una oportunidad política efectiva para lograr llevar a la justicia los problemas ambientales de la zona, ya que la Patagonia posee gran jurisprudencia al respecto. Sin embargo, también es importante empezar a sentar precedentes y generar jurisprudencia específica sobre cuestiones ambientales. La Ley Provincial de intereses difusos n.º 2779/07 y el Art. 44 de la Constitución Provincial parecen vías efectivas para encausar estos problemas.

La utilización del modelo de los espacios controversiales de Nudler, permitió lograr un análisis integral, sincrónico y diacrónico de la controversia ambiental investigada, evidenciando las diferentes visiones del mundo que conforman a las partes involucradas, su terreno común, sus focos y su evolución. El análisis de las cosmovisiones de las partes ayudó a comprender la fuerza de los factores identitarios, los valores, las creencias y la percepción de sí mismos y de los «otros». Logró evidenciar que detrás de cada definición se plantea una interpretación diferente sobre los vínculos entre la sociedad y el ambiente, reflejando distintos valores e intereses. La construcción simbólica e identitaria pesó más que los argumentos científicos usados como estrategia por las partes.

Se profundizaron aspectos de las cosmovisiones de las partes mediante el análisis de la relación lego-experto y de la percepción de la naturaleza, del desarrollo turístico y del riesgo. En cuanto a los factores que influyen en la percepción del riesgo de los legos propuestos por Margolis (1997), varios de ellos también se vieron reflejados en la evaluación de los expertos. Del mismo modo, varios factores presentes en la evaluación del riesgo de los expertos fueron apropiados por la resistencia e incorporados en su discurso. Otro elemento que permitió acceder a las cosmovisiones de las partes fue analizarlas a través del contra-discurso neocolonial de los recursos naturales.

Las partes utilizaron diferentes recursos para legitimar sus cosmovisiones y alcanzar sus objetivos, que pudieron ser analizados mediante las teorías de las políticas contenciosas y las oportunidades políticas (McAdam *et al.*, 2007). En otras palabras, mediante la triangulación teórica se logró que el análisis sea integral, complementado las diferentes teorías.

Las categorías de análisis de migraciones de amenidad y migraciones de amenidad existencial, incluyen conceptos útiles al momento de analizar las cosmovisiones de las partes involucradas, en cuanto a las posturas de conservar o cambiar al espacio. Sin embargo, en el espacio controversial estudiado no concuerdan con la distinción sociológica entre migrantes y Nacidos Y Criados (NYCs), ya que ambas cosmovisiones son manifestadas por sendos grupos.

En síntesis, el fin de los grandes relatos de la modernidad (Lyotard, 1998) le abrió la puerta a otros relatos. Pero, ¿cómo lograr un mundo donde quepan todos los mundos? Se manifestó en el espacio controversial estudiado que el mayor desafío es que estas voces sean igualmente legitimadas y dialoguen de una forma significativa. Desde el inicio de la participación de la sociedad en la ciencia y la tecnología, su interacción no ha sido sencilla, dada la disparidad de puntos de vista, información y poder de cada uno de los actores involucrados (Nelkin, 1984). Las partes no pueden ser consideradas equivalentes, debido a las relaciones de poder, desigualdad y dominación que atraviesan las relaciones sociales en general. Sin embargo, varias categorías de análisis se aplicaron a ambas partes del espacio controversial, aunque en diferentes grados. Se encontraron ejemplos de usos de políticas contenciosas y oportunidades políticas no solo en la resistencia, y algunos factores que influyen en la percepción del riesgo de los legos también pudieron ser aplicados a la evaluación del riesgo de los expertos.

La necesidad de complejizar desde las ciencias sociales las teorías y los conceptos para el análisis de controversias ambientales resulta imperante, debido a que en nuestra «sociedad del riesgo», dichas controversias gravitan cada vez más en la economía, la política y el desarrollo social.

Notas

1. Ciudad de 19.009 habitantes (según el censo nacional 2010) situada a 120 km al sur de San Carlos de Bariloche. Cuna setentista del pacifismo criollo, sumado a los pueblos originarios más los inmigrantes chilenos y europeos, El Bolsón es hoy un crisol de influencias y un lugar propicio para el turismo no convencional. (Fuente: <www.patagonia.com.ar> [8 de agosto de 2015]). [Volver al texto](#)
2. Declarada «Reserva de biósfera» por la UNESCO, «Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido» por la Provincia de Río Negro y «NP6 Reserva Natural Protegida Cumbre de Mallín Ahogado» por el Código Ambiental de El Bolsón. [Volver al texto](#)

3. Declaración Jurada Ambiental Preliminar de Laderas del Paralelo 42. Visto en expediente del CODEMA «EIA s/proyecto centro de actividades de montaña en cerro Perito Moreno – Grupo Laderas», n.º 052762:78-199. [Volver al texto](#)
4. La Ley Provincial de Tierras n.º 279/61 regula la adjudicación de tierras fiscales en la provincia de Río Negro. Entre los puntos más importantes, prohíbe la adjudicación de tierras a pobladores que ya posean tierras, y la venta de las tierras adjudicadas en un plazo menor a cinco años. Esta reglamentación fue pasada por alto tanto en la adjudicación a Mirta Soria, que ya poseía tierras, como en la venta de Soria a Mazza que sucedió a los 6 meses de la adjudicación. [Volver al texto](#)
5. Declaración Jurada Ambiental Preliminar de Laderas del Paralelo 42. Visto en expediente n.º 052762:78-199. [Volver al texto](#)
6. Mail del SFA al Ministerio de Producción de Río Negro. Visto en expediente n.º 052762:312. [Volver al texto](#)
7. La constitución de la provincia de Río Negro prevé la figura del *Mandamus*, en el Art. 44: «Para el caso de que esta Constitución, una ley, decreto, ordenanza o resolución, imponga a un funcionario o ente público administrativo un deber concreto, toda persona cuyo derecho resultare afectado por su incumplimiento, puede demandar ante la justicia competente la ejecución inmediata de los actos que el funcionario o ente público administrativo hubiere rehusado cumplir. El juez, previa comprobación sumaria de los hechos denunciados, libra un mandamiento y exige el cumplimiento inmediato del deber omitido». [Volver al texto](#)
8. *Litis*: declaración judicial realizada en el registro de propiedad como medida cautelar, para informar a los posibles compradores que el bien es litigioso. Los bienes pueden ser comercializados, pero, si el reclamo se resuelve a favor del demandante, el comprador deberá realizar la devolución sin derecho a reclamo. [Volver al texto](#)
9. Descripción del proyecto 2020 en el Boletín Oficial de Río Negro, abril 2013. [Volver al texto](#)
10. Nulidad de la resolución 086/11. Disponible en: <http://www.guiapatagonia.net/prensa_elbolson.html> [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)
11. Kolb, K. Merino, J. y Monasterio, H. consultores (2012) *Estudio de impacto social, económico y turístico. Desarrollo integral del cerro Perito Moreno. Tomo I*. [Volver al texto](#)
12. Carta abierta de los Vecinos de Mallín Ahogado, 02/08/11. Vista en expediente 052762:322-323. [Volver al texto](#)
13. Agencia Digital de Noticias. Disponible en: <<http://adnrionegro.com.ar/2013/06/union-de-asambleas-patagonicas-destaco-bolsonazo-del-29-de-mayo/>> [8 de agosto de 2015]. Fecha de publicación 3/6/13. [Volver al texto](#)
14. Laderas, página oficial, 9/5/13. <<http://www.cerro-peritomoreno.com/noticias/137-mitos-y-verdades-sobre-el-proyecto-2020-de-laderas.html>> [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)
15. Ver nota 12. [Volver al texto](#)
16. Blog de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra. Disponible en: <<http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com.ar/2011/11/existe-un-mega-proyecto.html>> [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)

17. Informes del SPLIF, SFA y CODEMA. Visto en expediente n.º 052762:311-316. [Volver al texto](#)
18. La Comarca noticias, Caleuche «intratable en Bariloche». Disponible en: <http://www.lacomarcanoticias.com.ar/new/noticia.php?i=1367> [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)
19. Entrevista a integrante de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra, 2014. [Volver al texto](#)
20. Diario Clarín, (26 de mayo de 2013). Marcha en apoyo al intendente de El Bolsón por rumores de renuncia. Disponible en http://www.clarin.com/politica/Marcha-intendente-Bolson-rumores-renuncia_o_926307825.html [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)
21. Emisión del 26 de mayo de 2013. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jTXFjoQ7qkM> [Volver al texto](#)
22. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=FP_N2oRojpk, <https://www.youtube.com/watch?v=p2ABaeEBwQ> y <https://www.youtube.com/watch?v=ndpmi8mC2iM> [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)
23. Cámara de Turismo de El Bolsón. Comunicado de prensa. Disponible en: <http://lagolagopuelo.com.ar/?p=4236> [8 de agosto de 2015]. Fecha de publicación: 22 de mayo de 2013. [Volver al texto](#)
24. Disponible en <http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2013/bosques/Laderas-GP.pdf> [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)
25. Carta del Intendente Oscar Romera al Gobernador Miguel Saiz. Vista en expediente n.º 052762:270. [Volver al texto](#)
26. Resolución 086/11 vista en expediente n.º 052762:1404. [Volver al texto](#)
27. Diario Mu el periódico (2013). Disponible en: <http://www.lavaca.org/mu/mu-68-che-mapu/> [8 de agosto de 2015]. Fecha de publicación: 15/8/13. Pág. 13 a 16. [Volver al texto](#)
28. Poder judicial de Río Negro, proveído del 20-10-13. Disponible en: http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/redjudicial/muestraprov_action_eab.php?id=5370838 [8 de agosto de 2015]. [Volver al texto](#)

Referencias bibliográficas

- AGUIAR, D. y Llosa, C. (2014): Análisis de los grupos participantes de una controversia ambiental. El caso del Centro de Esquí de El Bolsón (2011-2013), en *Revista Question*, 42, La Plata. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question> [8 de agosto de 2015]
- ARANCIBIA, F. (2013) Controversias científico-reguladoras y activismo: el caso de los agroquímicos para cultivos transgénicos en la Argentina. En: Vara, A. y Tula Molina, F. (Eds.). *Riesgo, política y alternativas tecnológicas*. Prometeo: Buenos Aires.
- BAUER, M. (1995). *Resistance to new technology: nuclear power, information technology and biotechnology*. Cambridge: Cambridge University Press.

- BECK, U. (1998). *La sociedad del Riesgo, hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (2002). *La Sociedad del Riesgo Global*. Madrid: Siglo XXI.
- BIJKER, W, Hughes T. y Pinch T. (1993). *The Social Construction of Technological Systems. New Directions in the Sociology and History of Technology*. Massachusetts: MIT press.
- CLARKE, A. (2000). Maverick Reproductive Scientists and the Production of Contraceptives, 1915–2000. En: Hackett, E., Amsterdamska, O, Lynch, M. Y Wajcman, J. (eds.) *Handbook of Science and Technology Studies*. London: MIT press. Tercera edición, pp. 473-498.
- CRESPO, M. (1996) Por qué sí y por qué no en mi patio de atrás. Una revisión del concepto del Not In My Back Yard en torno al tema de la gestión de residuos radiactivos en *Política y Sociedad*, 23:147-152. Madrid.
- DIEZ, R. y Domínguez de Nakayama, L. (2012). Conflicto de intereses público-privados por el uso turístico recreativo de las tierras en Villa La Angostura. Estudio de caso: Corredor turístico Cerro Bayo. Villa La Angostura. En Otero, A. y González, R. (Eds). *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. Buenos Aires: Educo.
- DIMITRIU, A. (2002) Producir y consumir lugares: Reflexiones sobre la Patagonia como mercancía, en: *Eptic, Economía política de las tecnologías de la información y la comunicación*. ISSN 1518-2487.
- GONZÁLEZ, R. y Mantecón, A. (2014). Turismo y negocio inmobiliario: La crisis de un modelo de desarrollo, en: *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 23:685-705.
- HESS, D., Breyman, S., Campbell, N. y Martin, B. (2008). Science, technology and social movements. En: Hackett, E., Amsterdamska, O, Lynch, M. y Wajcman, J. (eds.). *Handbook of Science and Technology Studies*. London: MIT press. Tercera edición, pp. 473-498.
- JASPER, J. (1988). The Political Life Cycle of Technological Controversies, en: *Social Forces*, 67:357-375.
- LYOTARD, J. (1998). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Traducción de Mariano Antolín Rato. Argentina: R.E.I.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2005). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad, en: *Rebelión. Ecología social*, 04-11-2005.
- MCADAM, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2007). Comparative Perspectives. En: Lichbach, M. y Zuckerman, A. (Eds.). *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure: Advancing Theory in Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NELKIN, D. (ed.) (1984): *Controversy. Politics of technical decisions*. Beverly Hills: Sage Publications.
- NUDLER, O., Benítez Gobert, L., Cresto, E., Gil, J. Labarca, M. Lombardi, et al. (2009). *Espacios controversiales. Hacia un modelo de cambio filosófico y científico*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- OTERO, A. y González, R (Eds) (2012). *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. Buenos Aires: Educo.
- SABATINI, F. y Sepúlveda, C. (2002). *Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago de Chile: CIPMA.

- STEFANICK, L. (2008) The search for paradise: amenity migration and the growing pains of western Canadian mountain towns, en: *Canadian Political Science Association*. Vancouver: British Columbia.
- SVAMPA, M. (2009) La disputa por el desarrollo: conflictos socio ambientales, territorios y lenguajes de valoración. En: De Echave, J., Hoetmer, R. y Palacios Panéz, M. (Coord.) *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima.
- SLOVIC, P. (1987). Perception of Risk, en: *Science*, New Series, 236(4799):280-285.
- VACCAREZZA, L. (2011) Conflicto en torno a una intervención tecnológica: percepción del riesgo ambiental, conocimiento y ambivalencia en la explotación minera de Bajo de la Alumbrera, en: *Revista CTS*, 17(6):241-260.
- VARA, A. (2007) Sí a la vida, no a las papeletras. En torno a una controversia ambiental inédita en América Latina, en: *Redes*, 12(25):15-49. Universidad Nacional de Quilmes Bernal Este, Argentina.
- VARA, A. (2012) Riesgo, recursos naturales y discursos: el debate en torno a las tecnologías y el ambiente en América Latina, en: *Tecnología & Sociedad*, 1. Disponible en: <<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/riesgo-recursos-naturales-discursos-tecnologias.pdf>> [8 de agosto de 2015].
- VARA A. y Piaza, A. (2013) Impactos de la biotecnología agrícola en la Argentina: de la resistencia al debate y la regulación complementaria. En: Vara, A. y Tula Molina, F. (Eds.). *Riesgo, política y alternativas tecnológicas*. Prometeo: Buenos Aires.
- YEARLEY, S. (1992) Green Ambivalence about Science, en: *British Journal of Sociology*, 43(4):511:532. En: Hackett, E., Amsterdamska, O, Lynch, M. y Wajcman, J (eds.). *Handbook of Science and Technology Studies*. London: MIT press. 3.ª edición, pp. 473-498.